



Día Internacional de Enfermería Comunitaria

2023

ENFERMERAS
COMUNITARIAS

Actuemos en COMUNitaria

La **Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)**, defiende una Enfermería Comunitaria adaptada a las necesidades actuales de la población como base de un nuevo modelo sanitario en el cual, las enfermeras comunitarias tengamos un espacio definido, planificado y estructurado que permita garantizar el éxito de las estrategias que se desarrollen para responder a las necesidades reales de la población.

En un momento como el actual, siglo XXI, con pleno desarrollo académico y especializado, con una ampliación del ejercicio profesional hacia una práctica avanzada, con autoridad y autonomía para tomar decisiones y actuar en base a los conocimientos científico-profesionales que sustentan nuestro paradigma enfermero, acorde con las necesidades sociales y problemas de salud, nos enfrentamos paradójicamente a una realidad que no ayuda a comprender el trabajo que realizamos las enfermeras comunitarias ni las habilidades que poseemos, presentando una imagen enfermera sujeta a tópicos y estereotipos que se aleja de nuestra verdadera aportación.

Por si esto no fuera suficiente, vivimos en una era caracterizada por cambios profundos y complejos de orden económico, social, político, cultural y ambiental, que afectan a la sociedad en general y en particular a la vida y los derechos fundamentales de las personas. Ello, ha generado necesidades emergentes, a la vez que, un patrón de cronicidad, que ha dado lugar a nuevos desafíos y retos en la atención de las personas, sanas y enfermas, en sus entornos familiares y comunitarios.

Aunque los roles y responsabilidades pueden variar ligeramente en los diferentes países, las enfermeras comunitarias compartimos un compromiso común con la atención a las personas y la mejora de la salud pública y, trabajamos en estrecha colaboración con otros profesionales de la salud para garantizar una atención integral, integrada e integradora de calidad a la población, así como, para la formación, el desarrollo científico-profesional y el avance disciplinar de la Enfermería.

Con el lema de este importante día, **“Actuemos en COMUNitaria”**, queremos evidenciar y visibilizar el protagonismo y la aportación específica e irremplazable de las enfermeras comunitarias en la mejora de la salud de las personas, las familias y la comunidad.



El próximo **26 de noviembre**, en el **Día Internacional de la Enfermería Comunitaria (DIEC)**, la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), quiere trasladar ante la opinión pública y los organismos de salud internacionales, nacionales, autonómicos y locales, que las enfermeras comunitarias estamos preparadas, motivadas e implicadas para desarrollar un liderazgo eficaz y transformador, dinamizando los procesos y siendo referentes de la comunidad, para que las personas, las familias y la propia comunidad sean los verdaderos protagonistas y partícipes en el abordaje de los problemas de salud.

Por ello, en este día, **queremos poner de manifiesto la importancia de:**

Evidenciar la salud como un derecho de las personas y una realidad determinada por el entorno físico y social en el que viven, para lograr la equidad disminuyendo las desigualdades en salud, evitando prácticas basadas en técnicas sanitarias a demanda e incluso en la aplicación de protocolos no adaptados a las necesidades de cada caso.

Necesidad de cambio del modelo actual de atención, pasando de una orientación patogénica a una orientación salutogénica, donde la Atención Primaria y Comunitaria asuma el protagonismo que le corresponde y cuente con el apoyo político y financiero que permita responder a las demandas y necesidades de las personas, las familias y la comunidad.

Fortalecer la Atención Primaria, flexibilizándola y adaptándola a las necesidades cambiantes de las personas y del entorno, desarrollando las estrategias que hagan posible el cambio de modelo.

Evaluar las cargas asistenciales, medir los indicadores de salud y, en definitiva, mejorar la asistencia y la evaluación de los cuidados que prestamos las enfermeras comunitarias.

Reconocimiento externo de nuestro ámbito competencial, autonomía e independencia, así como del trabajo de las enfermeras comunitarias de forma comprometida y responsable con la equidad, la accesibilidad, los derechos humanos, la perspectiva de género, la libertad y el respeto a las decisiones individuales.

Mejorar el bienestar general de la población, a través del trabajo participativo en, con y para la comunidad, dirigido al logro de entornos saludables y a la generación de hábitos y conductas saludables desde la responsabilidad individual y colectiva.

Exigir la profesionalización de la gestión de forma que quien gestione, sea quien mejor preparado esté, en función de capacidad y mérito y no limitado a una sola categoría profesional.

Reorientar la atención hacia las necesidades de las personas, las familias y la comunidad basada en una atención sustentada en evidencias científicas y necesidades de cuidado.

Incorporar a la población en la toma de decisiones, a través de los órganos de representación ciudadana, desde un compromiso de consenso permanente.

Atención centrada en las personas y abordaje integral de la salud, con una perspectiva integrada e integradora, de forma participativa, con la comunidad.



Crear las condiciones legales y organizativas que faciliten el trabajo de las diferentes figuras profesionales de enfermeras comunitarias (generalistas, especialistas, práctica avanzada...).

Organizar el trabajo en base a una racionalización de las competencias de cada una de las disciplinas, que permita optimizar los recursos disponibles y la orientación comunitaria y salutogénica basada en activos.

Mejorar las ratios de las enfermeras a través de la revisión de los actuales criterios de asignación de personal, para adecuarlos a las necesidades reales de la población, eliminando consultas de poco valor terapéutico y tareas burocráticas y huyendo de asignaciones estandarizadas.

Unidad y generación de sinergias para abordar los determinantes de salud y para construir una comunidad más saludable para todos, que fomente el bienestar general a través de la Educación para la Salud y facilite la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de la enfermedad, la atención a los problemas de salud, la rehabilitación, la reinserción y el acceso a los servicios de salud de manera continua y continuada.

Normativizar la capacidad y competencia de las enfermeras comunitarias de forma clara y respetuosa con nuestra especificidad, de forma que permita un ejercicio del cuidado, rediseñado, liderado por las enfermeras comunitarias y reconocido por ciudadanos, políticos y el resto del sistema.

Identificar a las enfermeras comunitarias a través del cuidado entendido en sentido amplio, incluyendo el cuidado asistencial, la gestión del cuidado, la investigación para obtener las mejores evidencias científicas en la práctica del cuidado y la formación en cuidados como aquello que solo las enfermeras comunitarias somos capaces de ofrecer con absoluta garantía.

Trabajar en equipos desde la transectorialidad y la transdisciplinariedad, de forma participativa con la comunidad, ejerciendo un liderazgo transformador de los cuidados, desde la influencia en pequeños grupos hasta niveles directivos en los que la toma de decisiones es relevante para mejorar la atención de las personas.

Análisis estructural que dé respuesta a todas las necesidades, más allá, de situaciones puntuales y transitorias como la vivimos con la pandemia o como otras futuras situaciones que puedan llegar.

Reconocer el Día Internacional de la Enfermería Comunitaria como bien colectivo para la salud.

Incorporar y valorar los cuidados enfermeros de una manera clara, visible y respetuosa, que garantice su continuidad y coordinación con otros ámbitos de atención, recuperando el valor cuidado y siendo el referente que la población necesita en todos los ámbitos donde se encuentren las personas.

Actemos en COMUNitaria.